PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMIA

Carátula Rogatoria

Casillero

SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RUEGO A UD. SÍRVASE DISPONER LA INSCRIPCIÓN / ANOTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA ESTA CARÁTULA

Área(s)	Anotaciones Especiales

Datos del Acto

Código Partido	Código Acto	Cantidad Inmuebles	Código Partido	Código Acto	Cantidad Inmuebles
1	2		1	2	

Código de Registración

Código de Trámite

Inscripción de Dominio: Folio Real (FR) - Folio Ley 2378 (FP)

Código Partido	Tipo	Número	Año	Serie	UF o UC	Área	Código Partido	Tipo	Número	Año	Serie	UF o UC	Área
1													

Funcionario Autorizante			Documento Notarial				Funcionario Interviniente		
N° de Registro	Código Partido	Carnet	Fecha			Número	N° de Registro	Código Partido	Carnet
			Día	Mes	Año				

Firma del Rogante

Sello

Reingresos

1	Fecha	2	Fecha	3	Fecha	4	Fecha
5	Fecha	6	Fecha	7	Fecha	8	Fecha

Control de Tasas por Servicios Registrales

Control Interno

Observaciones del Departamento Archivo de Seguridad Documental			Inscripción Definitiva	
Fecha	Área	Código		
			Firma Calificador	Sello Calificador

Reservado Obleas
N° y Fecha de Entrada
Tasa notarial Ley 10.295

Rogante

R. de la Propiedad

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

APELLIDO Y NOMBRES

Ver Código de Partido-Áreas en página web.

Anotaciones Especiales: Deberá consignarse en forma destacada la palabra "SI" cuando el documento incluya solicitud de trámites relacionado con el Departamento Anotaciones Especiales.

Ver Código de Partido-Áreas en página web.

Inscripción de Dominio Folio Real (FR)-Folio Ley 2378 (FP)
Deberá consignarse:
FR cuando se trate de registración en FOLIO REAL.
FP cuando se trate de registración en FOLIO LEY 2378.

Tabla 1 : 1.Folio Real Régimen Común.2.Folio Real Propiedad Horizontal. 3.Folio Protocolizado Régimen Común. 4.Legajo especial Propiedad Horizontal. 5.Conversión Ley 9590 Régimen Común. 6.Conversión Ley 9590 Propiedad Horizontal. 7.Anotaciones Especiales.

Tabla 2: 1.Simple. 2.Urgente.

Ver tabla Tipo de Acto, en página web.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Form. 151